



---

## **A C T A**

De la sesión ordinaria, celebrada telemáticamente por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de la Cuadrilla de Ayala-Aiarako Kuadrilla el día

**19 de mayo de 2021**

Se celebra esta sesión a través de asistencia telemática de los miembros de este órgano, mediante videoconferencia, siendo las **13:21 horas**, bajo la Presidencia de **Dña. Encina Castresana Astarloa**, Sra. Presidenta de la Junta de Gobierno Local de la Cuadrilla de Ayala-Aiarako Kuadrilla, con la asistencia telemática de l@s Sres./as. Junter@s que a continuación se reseñan, se reúnen **en sesión ordinaria, en primera convocatoria**, actuando como Secretario accidental, Gianfranco Ghiro Alonso que suscribe.

Se conectan a la sesión de videoconferencia todos/as l@s siguientes Sres./as. Junter@s:

**Dña. Encina CASTRESANA ASTARLOA (EAJ-PNV)**  
**D. Gentza ALAMILLO UDAETA (EAJ-PNV)**  
**D. Ander AÑIBARRO MAESTRE (EAJ-PNV)**  
**D. Jon ESCUZA DEL CAMPO (EAJ-PNV)**

No asiste, excusando su ausencia:

**D. Joseba VIVANCO RETES (EH BILDU)**  
**D. Txerra MOLINUEVO LAÑA (EAJ-PNV)**

No asisten a la sesión los/as portavoces de los Grupos Políticos Junteros que fueron invitados/as a la sesión.

Asiste como invitado D. Eduardo Saratxaga (EAJ-PNV).

También interviene telemáticamente, en su condición de técnicas de la Cuadrilla para la exposición de los puntos de su área las Sras. Urresti, Amurrio y Arbaizagoitia.

Se celebra la sesión de manera telemática a tenor de lo establecido en la Disposición Final Segunda del Real Decreto Ley 11/2020 de 31 de marzo, mediante el cual se modifica la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local añadiendo un nuevo apartado 3 al art. 46, que permite la celebración telemática de las sesiones de este órgano,



---

teniendo en cuenta la actual situación de excepcionalidad sanitaria ocasionada por el COVID-19.

La Sra. Presidenta de la Cuadrilla, declara abierta la sesión, **en primera convocatoria**, cuando son las **13:21 horas**, una vez comprobada por la Secretaria la existencia de quórum necesario para que pueda iniciarse la sesión a tenor de lo establecido en el art. 25 de la Norma Foral 63/1989 de 20 de noviembre reguladora de las Cuadrillas en relación con el art. 46.2.c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de Bases de Régimen Local modificada, entre otras, por Ley 57/2003 de 16 de diciembre, ordenando que se proceda conforme al Orden del Día establecido.

## **1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se adjunta con la convocatoria de la sesión para su análisis, el borrador el acta de la última sesión celebrada y no habiendo alegaciones, **SE ACUERDA**, por unanimidad, la aprobación del acta de la sesión celebrada el día 05 de mayo de 2021.

## **2.- ADJUDICACIÓN DE CHARLA CAMPAÑA SALUD DE LAS MUJERES.**

La Sra. Urresti expone que, en virtud de la propuesta presentada en la Junta de Gobierno local del 17 de febrero de 2021 para la solicitud de ayuda económica a la Diputación Foral de Álava para actividades de igualdad, se propone realizar una charla para reflexionar sobre la salud de las mujeres.

Concluida la información y el debate, **SE ACUERDA**, por unanimidad, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**VISTO** el informe emitido por la técnica de igualdad.

**VISTO** que en la partida 230 226991 hay crédito suficiente.

**SE ACUERDA:**

**PRIMERO** aprobar la adjudicación de la Charla sobre la salud de las mujeres a María Teresa Serrano Fuertes con NIF 18429866N por un importe de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS (363,00€) IVA incluido.



### 3.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS PROPUESTAS 2021 EN EL MARCO DEL CONVENIO DFA-CUADRILLA DE AYALA PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL EUSKERA.

La Sra. Amurrio informa que el punto dos del convenio firmado por con DFA- para la socialización del euskera en el año 2020, por cuatro años, recoge la obligación de aprobar anualmente el plan de actuación y programa anual.

La Diputación Foral de Alava ha dotado en su Presupuesto de Gastos 2021 su partida para contribuir al fomento del euskera a través de la firma de convenios de colaboración entre su Dpto. del Diputado General y las diferentes Cuadrillas del Territorio, al objeto de realizar una aportación de 6.500,00 € a cada una de ellas (financiación del 100%) para el desarrollo de programas que impulsen la socialización a través del euskera.

Tal y como se recoge en el punto tercero del convenio dicha aportación se aprobará junto con el plan anual.

Se adjuntan como **ANEXOS II Y III** los borradores del plan de actuación y el programa anual (en euskera) para su análisis. Se propone destinar la ayuda a desarrollar el programa **Aiaraldea euskaraz** y el **vídeo para la campaña de matriculación en el euskaltegi**.

GASTUAK / GASTOS		SARRERAK / INGRESOS	
Aiaraldea euskaraz	5.500,54 €	AFaren eta Aiarako	6.500,00 €
Euskaltegian matrikulatzeko kanpainarako bideoa	999,46 €	Kuadrillaren arteko hitzarmena	
<b>GUZTIRA / TOTAL</b>	<b>6.500,00 €</b>	<b>GUZTIRA / TOTAL</b>	<b>6.500,00 €</b>

Concluida la información y el debate, **SE ACUERDA**, por unanimidad, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.-** aprobar el plan de actuación y el programa anual para la socialización del euskera 2021 dentro del Convenio firmado entre DFA-Cuadrilla de Ayala, por un importe de 6.500,00 euros.

**SEGUNDO.-** destinar dicho importe a desarrollar el programa **Aiaraldea euskaraz** y el **vídeo para la campaña de matriculación en el euskaltegi**.



#### **4.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA SOLICITUD DE AYUDA PARA EL IMPULSO DE LA RECOGIDA Y GESTIÓN DE LA MATERIA ORGÁNICA AL DPTO. MEDIO AMBIENTE DE LA DFA.**

La Sra. Arbaizagoitia hace una presentación de las actuaciones e informa que el BOTHA nº 44 de 23 de abril de 2021, recoge el Acuerdo 205/2021, del Consejo de Gobierno Foral de 13 de abril por el que se aprueba la convocatoria del plan de subvenciones para la implantación de la recogida y gestión de la fracción orgánica en el Territorio Histórico de Álava para los ejercicios 2021 y 2022.

Con carácter novedoso esta convocatoria establece un periodo de 2 años para la ejecución de acciones encaminadas a la recogida y gestión de la materia orgánica dentro de la Cuadrilla de Ayala contando para ello con una partida de 44.000 euros y 125.000 euros para el 2021 y 2022 respectivamente. Las acciones deben plantearse para cada una de las anualidades y deberán ejecutarse con fecha anterior al 1 de diciembre de cada año. El porcentaje subvencionable será de un máximo del 70% IVA incluido y/o hasta un máximo de una sexta parte.

Con todo lo anterior, de forma resumida se plantea solicitar ayuda para el desarrollo de las siguientes acciones:

##### **AÑO 2021**

Kits domésticos:	2.571,25 €
Bolsas 10 litros:	3.796,50 €
Bolsas 40 litros:	1.287,89 €
Entrega de kits:	3.850,00 €
Campaña medios (Radio Llodio):	1.917,85 €
Cursos de compostaje y asistencia:	7.895,25 €
Cuota leasing contenedores:	15.467,88 €
Compostadores:	7.411,25 €
Zonas de compostaje comunitario:	6.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>50.197,87 €</b>

##### **AÑO 2022**

Cubos 10 litros:	2.500 €
Cubos 40 litros:	800 €
Cubos 120 litros:	800 €
bolsas 10 litros:	11.390 €
bolsas 40 litros:	2.576 €
Cierres electrónicos y software:	45.000,00 €
Tarjetas:	6.000,00 €
Máquinas expendedoras bolsas:	14.000,00 €



Campaña: 10.000,00 €  
 Cursos de compostaje y asistencia: 5.000,00 €  
 Cuota leasing contenedores: 15.467,88 €  
 Zonas de compostaje comunitario: 15.000,00 €  
 Compostadores: 7.411,25 €  
**TOTAL: 135.944,41 €**

Concluida la información y el debate, **SE ACUERDA**, por unanimidad, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.-** aprobar la solicitud de subvención para la implantación de la recogida y gestión de la fracción orgánica en el Territorio Histórico de Álava para los ejercicios 2021 y 2022 DFA incluyendo los siguientes proyectos:

**2021**

	€
Kits domésticos	2.571,25 €
Bolsas 10 litros	3.796,50 €
Bolsas 40 litros	1.287,89 €
Entrega de kits	3.850,00 €
Campaña medios (Radio Llodio)	1.917,85 €
Cursos de compostaje y asistencia	7.895,25 €
Cuota leasing contenedores	15.467,88 €
Compostadores	7.411,25 €
Zonas de compostaje comunitario	6.000,00 €
	<b>50.197,87 €</b>

**2022**

	€
Cubos 10 litros	2.500 €
Cubos 40 litros	800 €
Cubos 120 litros	800 €
bolsas 10 litros	11.390 €
bolsas 40 litros	2.576 €
Cierres electrónicos y software	45.000,00 €
Tarjetas	6.000,00 €
Máquinas expendedoras bolsas	14.000,00 €
Campaña	10.000,00 €
Cursos de compostaje y	5.000,00 €



asistencia	
Cuota leasing contenedores	15.467,88 €
Zonas de compostaje comunitario	15.000,00 €
Compostadores	7.411,25 €
	<b>135.945,13 €</b>

**5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE.**

La Sra. Arbaizagoitia expone que con el objetivo de visibilizar en los hogares de la Cuadrilla de Ayala la problemática del desperdicio alimentario, y en el marco del proyecto de cuantificación que se ha realizado, se propone la impresión y buzoneo de un tríptico. Este buzoneo cubrirá los 16.000 hogares de la Cuadrilla de Ayala.

Para ello, se solicita presupuesto desglosado para las labores de impresión y reparto a Graficas Txindoki, ADI grafik y Rótulos Merino. Igualmente Se solicita presupuesto a Akropost y Correos para el buzoneo. Resumiendo, se registran estas propuestas económicas precios sin IVA:

	Impresión	Buzoneo	Total
ADI grafik	954 €	940 €	1894,17 €
Graficas Txindoki	487 €	No presenta	487 €
Graficas Merino	No presenta	No presenta	No presenta
Akropost	-	1.520 €	1.520 €
Correos	-	1.050 €	1.050 €

Atendiendo al precio y a los plazos de entrega, se propone adjudicar las labores de impresión a Graficas Txindoki por importe de 487 € más IVA y el reparto a correos por importe de 1.050 € más IVA, un total de 992,2 €. Estas adjudicaciones cuentan con la subvención del GV y que será aplicada a la partida de “Proyectos de Mejora del Medio Ambiente”.

Concluida la información y el debate, **SE ACUERDA**, por unanimidad, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**VISTO** la necesidad de visibilizar en los hogares de la Cuadrilla de Ayala la problemática del desperdicio alimentario

**VISTO** que en la partida 1720 226999 hay crédito suficiente.

**SE ACUERDA:**



**PRIMERO** aprobar la adjudicación de la impresión de un tríptico, conforme al presupuesto presentado a la empresa **GRAFICAS TXINDOKI** con CIF B01249499 por un importe de **QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (589,27 €)** IVA incluido.

**SEGUNDO** aprobar la adjudicación del buzoneo de un tríptico, conforme al presupuesto presentado a la empresa **CORREOS** con CIF A83052407 por un importe de **MIL SETENTA Y OCHO EUROS (1.078,00€)** IVA incluido.

## **6.- PROPUESTA DE NUEVO PROYECTO PARA EL IMPULSO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN LA CUADRILLA DE AYALA.**

La Sra. Arbaizagoitia hace una presentación respecto a la posible implantación de un nuevo proyecto basado en la economía circular centrado en el aprovechamiento de las capsulas de café. Se explica la propuesta recibida y se da una idea de los contenedores que se deberían adquirir para prestar este nuevo servicio. Se podría prestar el servicio en diferentes ubicaciones en los municipios y/o garbigunes. También se exponen los posibles usos de los materiales obtenidos.

## **7.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA BÁSCULA ELECTRÓNICA PARA EL PESAJE DE VEHÍCULOS PARA EL GARBIGUNE.**

Tras la remisión de la documentación por parte de la empresa Sucesores de Pavon, S.L. la mesa de contratación ha decidido su exclusión debido a que no es una empresa habilitada para tomar parte en la licitación.

La mesa de contratación reunida el día 17 de mayo **acuerda**, por unanimidad, **proponer al órgano de contratación, la adopción del siguiente ACUERDO:**

**VISTO** la puntuación obtenida por las dos ofertas válidamente presentadas a esta licitación

	<b>Oferta económica</b>	<b>Aumento número de tarjetas</b>	<b>Formación</b>	<b>Garantía Células+elementos</b>	<b>Plazo de entrega</b>	<b>Puntuación final</b>
BÁSCULAS RIOJA, S.L,	27.225,00 € IVA incluido.	200 Uds.	5 horas	4 +2 años	8 semanas	<b>90 puntos</b>
	<b>60 puntos</b>	<b>15 puntos</b>	<b>10 puntos</b>	<b>5 puntos</b>	<b>0 puntos</b>	
ELIAS JADRAQUE, S. A	28.132,50 € IVA incluido	200 Uds.	4 horas	4+3	6 semanas	<b>93,06 puntos</b>
	<b>58,06 puntos</b>	<b>15 puntos</b>	<b>10 puntos</b>	<b>5 puntos</b>	<b>5 puntos</b>	



**PRIMERO.-** Adjudicar el **CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y VERIFICACIÓN DE UNA BASCULA ELECTRÓNICA FIJA PARA PESAJE DE VEHÍCULOS A LA CUADRILLA DE AYALA**, Expediente ID-Expediente 728 2021/4/S02.01.03.02, a la vista de la puntuación total obtenida de 93,06 puntos, **a la empresa ELÍAS JADRAQUE, S.A. por la cantidad de VEINTIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (28.132,50 €) IVA incluido.**

Concluida la información y el debate, **SE ACUERDA**, por unanimidad, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**VISTO** la puntuación obtenida por las dos ofertas válidamente presentadas a esta licitación

	Oferta económica	Aumento número de tarjetas	Formación	Garantía Células+elementos	Plazo de entrega	Puntuación final
BÁSCULAS RIOJA, S.L.	27.225,00 € IVA incluido.	200 Uds.	5 horas	4 +2 años	8 semanas	<b>90 puntos</b>
	<b>60 puntos</b>	<b>15 puntos</b>	<b>10 puntos</b>	<b>5 puntos</b>	<b>0 puntos</b>	
ELIAS JADRAQUE, S. A	28.132,50 € IVA incluido	200 Uds.	4 horas	4+3	6 semanas	<b>93,06 puntos</b>
	<b>58,06 puntos</b>	<b>15 puntos</b>	<b>10 puntos</b>	<b>5 puntos</b>	<b>5 puntos</b>	

**PRIMERO.-** Adjudicar el **CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y VERIFICACIÓN DE UNA BASCULA ELECTRÓNICA FIJA PARA PESAJE DE VEHÍCULOS A LA CUADRILLA DE AYALA**, Expediente ID-Expediente 728 2021/4/S02.01.03.02, a la vista de la puntuación total obtenida de 93,06 puntos, **a la empresa ELÍAS JADRAQUE, S.A. por la cantidad de VEINTIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (28.132,50 €) IVA incluido.**

**SEGUNDO.-** Notificar este acuerdo a los interesados.

## **8.- DAR CUENTA DE LA SOLICITUD DE LAS AYUDAS DE TURISMO DE GOBIERNO VASCO E INVERSIÓN EN TURISMO DFA.**

El Sr. Ghiro informa que el viernes 7 de mayo se solicitó ayuda a la inversión turística a DFA por los siguientes conceptos:





CONCEPTO	BASE SUBV.	SUBVENCIÓN
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	38.604,84	<b>30.883,87</b>

PROVEEDOR	OFERTAS	PRESUPUESTO	
ZHURA DESIGN	Z21275	06/05/2021	16.108,13 €
ADI GRAFIK	185	06/05/2021	14.849,12 €
ADI GRAFIK	184	06/05/2021	4.586,21 €
BAIMEN	22215	07/05/2021	475,00 €
AIARA INFORMÁTICA	20	07/05/2021	2.586,38 €

**38.604,84 €**

La ayuda a Gobierno Vasco se ha solicitado por los siguientes conceptos.

	PRESUPUESTO	SOLICITADO GOBIERNO VASCO	PREVISTO DFA	CUADRILLA
Asistencia técnica	35.719,20 €	21.431,52 €	14.287,68 €	0,00 €
Basquemountains	7.260,00 €	3.630,00 €	0,00 €	3.630,00 €
Código Ético	15.488,00 €	7.680,00 €	4.000,00 €	3.808,00 €
Pertenencia a redes	1.000,00 €	500,00 €	0	500,00 €
Visitas Teatralizadas	15.400,00 €	7.700,00 €	4.928,00 €	2.772,00 €
Ruta del Txakoli	49.870,30 €	24.935,15 €	24.896,00 €	39,15 €

**124.737,50 €      65.876,67 €      48.111,68 €      10.749,15 €**

## 9.-APROBACIÓN SI PROCEDE DEL PRESUPUESTO ANUAL DE BASQUEMOUNTAINS.

El Sr. Ghironi informa que dentro de la solicitud de ayudas se ha incluido la colaboración anual que se hace con Basquemountains para promocionar el turismo de interior y la gestión de la central de reservas de la Cuadrilla, se incluye como ANEXO IV la propuesta para el año 2021,

Concluida la información y el debate, **SE ACUERDA**, por unanimidad, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**VISTO** el interés en seguir colaborando con Basquemountains para promocionar el turismo de interior.



VISTO que en la partida 432 227992 hay crédito suficiente.

**SE ACUERDA:**

**PRIMERO** aprobar la colaboración anual en Basquemountains, conforme al presupuesto presentado a la empresa **INBOOST TOURISM KO S.L.** con CIF B95717898 por un importe de SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS (7.260,00€) IVA incluido.

**10.- DAR CUENTA DEL PROYECTO ARABA MARKET.**

El Sr. Ghiron informa que se ha remitido la siguiente información:

En diversas reuniones y en Junta de Gobierno Local se ha dado información sobre el proyecto denominado **ARABA MARKET** que se estaba desarrollando por la Diputación Foral a propuesta de las Cuadrillas de Alava. Se trata de una plataforma digital para los negocios del medio rural de Alava, un escaparate gratuito que busca:

- Dotar a los negocios y profesionales que desarrollan su actividad económica en la Alava rural de un canal digital de promoción para que les **aporte más visibilidad y oportunidades para incrementar sus ventas.**
- Sensibilizar sobre las ventajas de la vida rural en Alava
- **Promocionar el Alava rural como entorno para emprender y trabajar**
- Afrontar el reto demográfico

Por tanto, esta plataforma está pensada para que estén inscritos y sean visibles **todos los negocios de cada Cuadrilla** y en este sentido, es necesario dar la mayor publicidad a esta herramienta en la comarca, motivando a todos los establecimientos, profesionales y pequeños negocios para que se den de alta en la misma.

Por otro lado, aprovechando el lanzamiento de la plataforma-escaparate y para promocionarla, DFA va a poner en marcha una **campaña de bonos – descuento** para incentivar el consumo en determinados establecimientos adheridos a Araba Market (comercios en general, bares, restaurantes, guías turísticos, farmacias, estancos, librerías, peluquerías, profesionales de la sanidad, artesanos, etc.). En la página web [www.arabamarket.eus](http://www.arabamarket.eus) se recoge información detallada sobre esta campaña de bonos (cuando y como se va a desarrollar, que establecimientos pueden participar, ...).

Los establecimientos interesados en participar en esta campaña, una vez dados de alta en ARABA MARKET, deberán solicitar su adhesión a este programa de bonos en el formulario electrónico.

En nuestro caso **no tendrán bonos** los negocios ubicados en **Laudio y Amurrio**, debido a las limitaciones en población marcadas por Diputación.



Desde la Cuadrilla vamos a enviar información personalizada vía correo electrónico a aquellos establecimientos y negocios que tenemos su contacto. Pero sería necesario dar la mayor difusión posible a la PLATAFORMA-ESCAPARATE ARABA MARKET para conseguir la inscripción del mayor número de negocios.

Se adjunta información que hemos preparado para los negocios, cartel y folleto de la PLATAFORMA ARABA MARKET. Se os hará llegar material impreso para su difusión.

Os pedimos que difundáis esta información entre los negocios, empresas y autónomos de la comarca.

También informa del proyecto “PESETRACK” que promovido por ArabaDendak busca el cambio de pesetas por bonos en euros a canjear en los comercios de la comarca.

## **11.-APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA PROPUESTA DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD AÑO 2021.**

El Sr. Ghiri informa que no ha podido revisar las propuestas y que informará en la próxima Junta.

## **12.-RECLAMACIÓN JUDICIAL MARIO ORTIZ PANIEGO.**

El 13 de mayo se ha recibido la demanda interpuesta ante el Juzgado de lo Social por Mario Ortiz Paniego tras el acto de conciliación. Se fija el juicio el día 31 de enero de 2022.

Llegados a este punto, se explica por la Presidencia la urgencia en incorporar al Orden del Día un nuevo punto, cuestión que se aprueba por unanimidad, y que es el siguiente:

- Aprobación del convenio entre la Cuadrilla y la Diputación Foral de Álava para la adquisición de la nueva bascula en el garbigune de Laudio.

## **13.- APROBACIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA CUADRILLA Y LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA PARA LA ADQUISICIÓN DE LA NUEVA BASCULA EN EL GARBIGUNE DE LAUDIO.**

La Sra. Castresana informa que se ha recibido el convenio de colaboración que financiará con 4.000,00 € la adquisición de la báscula del garbigune de Laudio. Se explica el borrador del mismo.



Una vez realizado el análisis y solventadas las dudas y aclaraciones, SE ACUERDA, por unanimidad, la adopción del siguiente ACUERDO:

**PRIMERO.** - Aprobar firma del convenio remitido por la Diputación Foral de Álava para la adquisición de la nueva báscula en el garbigune de Llodio.

#### **14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se plantea ninguna cuestión.

Y no habiendo, ni procediendo, tratar más asuntos, se levanta la sesión cuando son las **14 horas y 13 minutos** del día arriba indicado, con la firma de la presente acta por la Sra. Presidenta y por mí el Secretario Accidental que doy fe.

**LA PRESIDENTA DE LA CUADRILLA. ENCINA CASTRESANA ASTARLOA.**

**EL SECRETARIO ACCIDENTAL GIANFRANCO GHIRO ALONSO**

**ELEKTRONIKOKI SINATUTAKO DOKUMENTUA  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**